

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **08/12/2022** con el N°: **MU030T0001527**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **panchobrionesa@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **09/01/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001527** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	panchobrionesa@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	panchobrionesa@gmail.com
Solicitud	<p>Quiero información sobre los últimos contratos de telefonía celular obtenidos por esta institución. Favor tomar en cuenta que esta solicitud abarca personas contratos para el uso de teléfono celular para funcionarios que realizan funciones para la institución, y por ende, es ésta la que los financia con su respectivo presupuesto, por tanto no incluir por favor contratos celebrados por sindicatos o como parte de bienestar.</p> <p>Se consulta por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cantidad de números de teléfono que el/los contrato habilita para funcionarios con dependencia municipal (vale decir, municipal, educación, salud, u otro estamento incluido, siempre y cuando corresponda).- Costo pagado por el municipio por plan- Costo pagado por el municipio por aparato telefónico (si corresponde). <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ruego indicar cuáles son los tipos de planes contratados (nos interesa el monto individual de los planes, no sus características), (por ejemplo, indicar plan a) 10.990, (42 unidades, estamento municipal) plan b) 12.990. (13 unidades,

	<p>estamento municipal).</p> <p>- Considerar la misma situación en caso de considerar un aparato o equipo telefónico.</p> <p>- Favor entonces, indicar:</p> <p>i) Cantidad de planes telefónicos contratados por cada estamento (educación, municipal, salud, u otros si corresponde), según tipo de plan y proveedor.</p> <p>ii) Cantidad de planes de aparatos contratados (por tipo y proveedor)</p> <p>Agradecemos la paciencia. Muchas gracias!.</p>
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Juan Francisco
Primer Apellido	Briones
Segundo Apellido	Abarca

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	Región de Valparaíso
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	QUILLOTA